

2-2000-2023-005505

Bogotá D.C., 30 de Noviembre de 2023

Señores

En Cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9

Del Decreto 1082 de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Bogotá DC

Asunto: Certifica

Que

De acuerdo con la certificación expedido por EL DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE REDES EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y previa verificación de la documentación aportada por el señor GUSTAVO FIGUEROA LASSO con cédula de ciudadanía No. 2.254.216

1. Cuenta con la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *"Apoyar la atención de los actores de la red nacional de donación y trasplantes , según lineamientos de operación, así como contribuir al desarrollo del programa interlaboratorios de inmunogenética."*
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

o



CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ

Secretaria General

Indicar en letras el número de anexos y entre paréntesis su contenido y el número de folios

No. Anexos:

No. Folios:

Nombre
anexos:

Copia:

Copia Ext:

Elaboró: CARLOS ALBERTO BUSTOS TORRES

Revisó: DORA NELSY BELTRÁN RINCÓN

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

P 2 / 2